DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7606
SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
RAD FOPAE 2014ER18046

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SANCHEZ				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	27	MÓVIL	9	
FECHA	17 de Octubre de 2014	HORA	10:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 75B No. 76-68 Sur	**ÁREA DIRECTA**				80 m²	
BARRIO	Caracoli	**POBLACIÓN ATENDIDA**				4	
UPZ	69 – Ismael Perdomo	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	4	**NIÑOS**	
LOCALIDAD	19 – Cuidad Bolívar.	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0147WASK	**OFICIO REMISORIO**			CR-18952		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, se localiza en el barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, el cual fue legalizado mediante el Acto Administrativo 843 del día 24 de Octubre del año 2007 expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático- IDIGER**, emitió los Conceptos Técnicos de Riesgo CT- 3260 del día 23 de junio del año 1999, el CT- 4426 de 08 de junio de 2006 y el CT- 4862 de 13 de junio de 2007, según los cuales, el predio en comento se encuentra en una **Zona de Amenaza y Riesgo Medio, por Fenómenos de Remoción en Masa,** Ver Figuras 1 y 2.

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

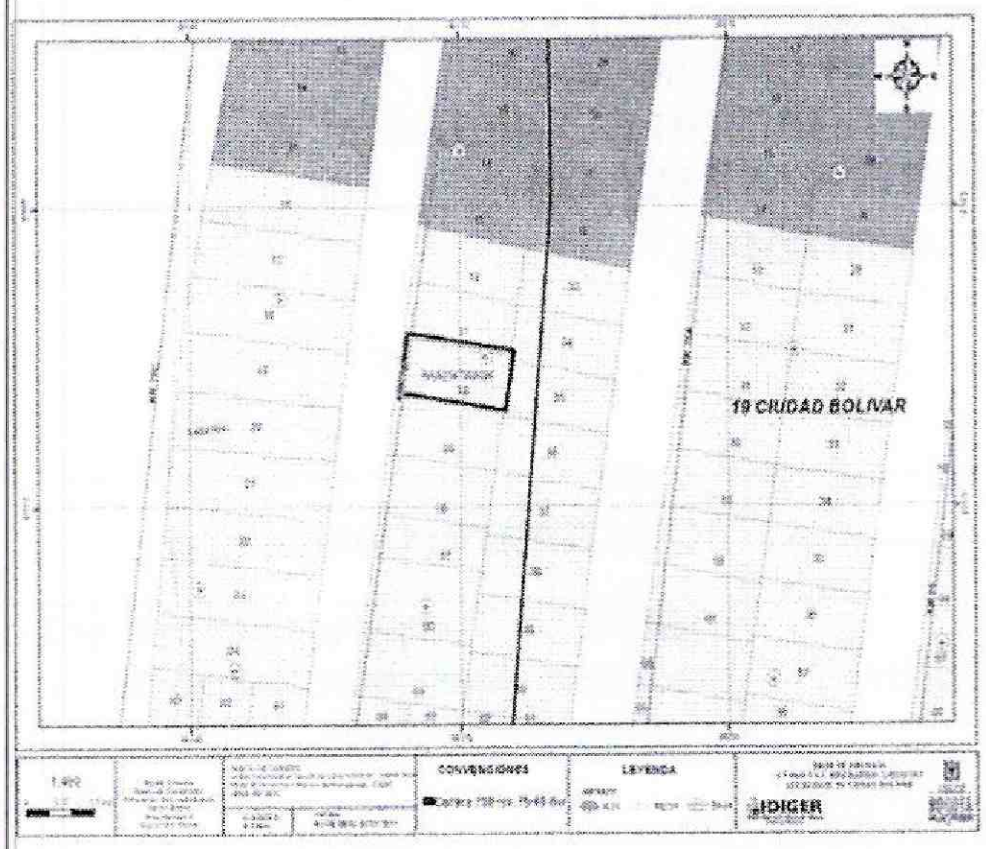

Figura 1. Localización y **condición de amenaza** del predio de la Carrera 75B No.76-68 Sur, según los CT-4426 y 4862 correspondiente al lote 10 de la Manzana 26 del barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar.

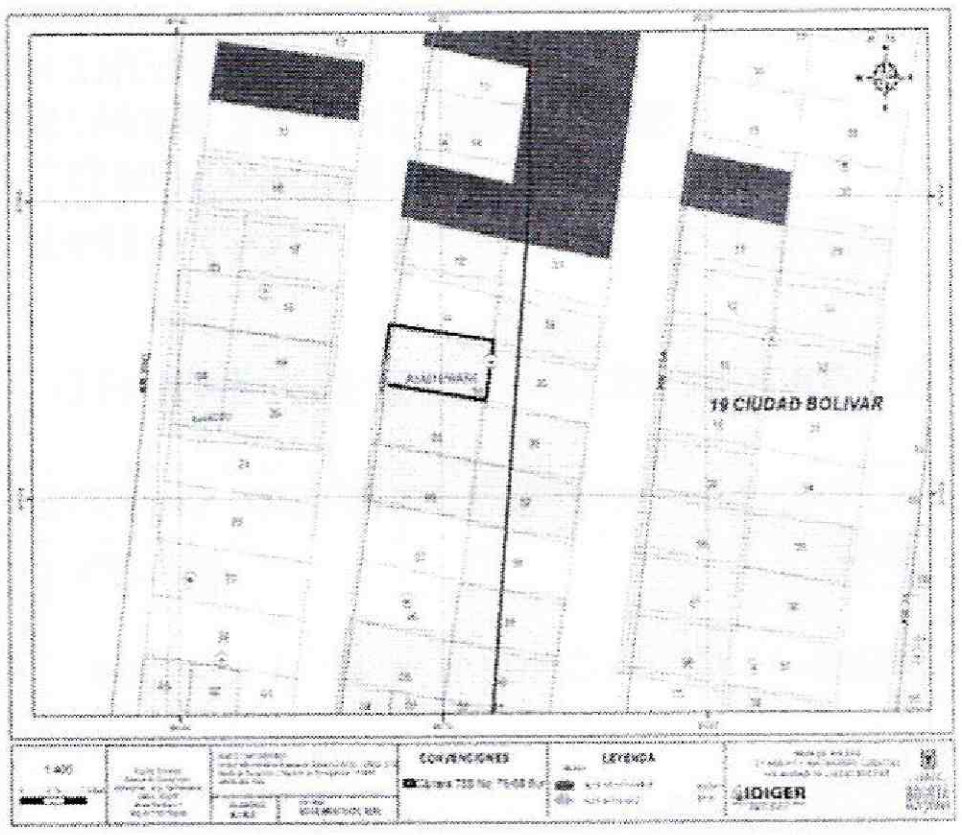

Figura 2. Localización y **condición de riesgo** del predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, según los CT-4426 y 4862 correspondiente al lote 10 de la Manzana 26 del barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector donde se localiza el predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la localidad de Cuidad Bolívar, el **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER**, ha emitido diferentes documentos técnicos), los cuales pueden ser consultados en las oficinas del **IDIGER,** ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario. (Ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos técnicos generados por el IDIGER para el barrio Caracolí de la Localidad de Cuidad Bolívar.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CT- 3260	23 de junio de 1999	El CT-3260 recomendó, entre otros aspectos: - Realizar la ejecución de obras de infraestructura, como la implementación de redes de acueducto y alcantarillado, para evitar que continúe el deterioro del sector, de la manzana 26, donde se localiza el predio del presente informe.
CT- 4426	08 de junio	El concepto Técnico CT- 4426, definió para el sector donde se encuentra el predio 10 de la manzana 26 (correspondiente a la nomenclatura Carrera 75B No. 76-68

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
	de 2006	Sur), como zona de pendiente media a alta, la ladera está conformada por materiales sueltos y poco consolidados, con desarrollo de procesos de erosión laminar que avanzan a surcos por la acción de las aguas de escorrentía y por las fugas de la red de acueducto y alcantarillado comunitario. Localmente pueden presentarse problemas de inestabilidad en los rellenos colocados y los taludes de corte para el emplazamiento de las viviendas, debido a la falta de medidas de protección, contención y drenaje de los mismos, recomienda: - Rehabilitar la ladera para evitar que se generen nuevos procesos de remoción en masa en estas zonas y afecten los predios ubicados en las zonas de amenaza media delimitadas en el concepto. - Así mismo, el mencionado concepto recomienda, implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre otras: instalación de adecuadas redes de acueducto y alcantarillado, manejo adecuado de los vertimientos de aguas residuales de las viviendas, pavimentación de vías, adecuación de accesos peatonales y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial.
CT-4862	13 de junio de 2007	**Actualiza y complementa el CT- 4426**. Recomienda para el sector donde se localiza el predio de la referencia: -Para los predios en riesgo medio, cada propietario de las viviendas, debe evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar condiciones optimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas el cumplimiento de las actuales Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo resistente. -Implementar obras de infraestructura, acordes a las condiciones físicas del sector, que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre otras: instalación de redes de acueducto y alcantarilladlo, manejo de vertimientos de aguas residuales y adecuación de accesos peatonales.
RO - 48759	28 de mayo de 2010	Visita técnica al predio Carrera 75 B # 76 - 43 Sur. Barrio Caracolí, Localidad de Ciudad Bolívar, donde se encontró el terreno con alto grado de saturación, asociada *posiblemente a filtraciones y/o desempates en la red de acueducto comunitario del sector, red instalada en el parte alta de ladera, también por el posible aporte de flujos sub-superficiales .* Se recomienda evacuar la vivienda de la Carrera 75 B # 76 - 43 Sur - A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar desde su competencia, ordenar la desocupación y demolición del inmueble de la Carrera 75 B # 76 - 43 Sur.

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al radicado FOPAE 2014ER18046, personal del **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER**, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar. El sector donde se localiza el predio, corresponde a una ladera de pendiente moderada a alta, entre 30 y 35 grados, con presencia de procesos erosivos superficiales, urbanísticamente la zona está parcialmente consolidada, con viviendas de uno y dos niveles en mampostería simple y semi confinada, con cubiertas en zinc y en asbesto cemento soportadas sobre entramado en madera, con servicios públicos básicos, se accede al predio, a través de una vía peatonal conformada en escalones en concreto, deteriorado en algunos sectores.

En la inspección visual realizada el inmueble de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, se encontró una edificación de un (1) nivel, construida en mampostería, parcialmente confinada con columnas aisladas y un muro en piedra pegada que conforma el cerramiento por el costado Norte de la vivienda, los pisos están en concreto y baldosín, la cubierta en tejas de zinc, sobre entramado en madera, soportado en los muros perimetrales del inmueble. Ver Fotografías 1 y 2.

En la inspección visual al interior del inmueble se encontraron humedades en el muro de cerramiento del costado Norte de la vivienda, al igual que en la zona de baño, también se encontraron humedades en el talud de corte, del costado Sur de la vivienda de la Carrera 75B No. 76 - 68 Sur, contiguo, se observo una zanja de drenaje y la tubería de agua potable expuestas frente a la vivienda contigua, como se aprecia en la Fotografía 3.

Entre las posibles causas de estas humedades se encuentra, en primer lugar, el manejo inadecuado de aguas de escorrentía, dado que la ladera del costado Norte de la vivienda es de elevada pendiente y no se observo ningún tipo de drenaje, que permita evacuar las aguas de escorrentía, de manera que parte del agua llega al talud de corte y al muro en piedra pegada del costado Norte de la vivienda. En segundo lugar, se observó que las cubiertas de la parte posterior del inmueble, también vierten sus aguas al respaldo de la misma, produciendo excesos de humedad y filtraciones en el interior de la edificación, ver Fotografía 4; y tercer lugar se encuentra las posibles fugas de las tuberías de aguas servidas y agua potable, también se aprecia una pequeña zanja de drenaje, que va del frente del inmueble hasta la vía peatonal.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Según lo observado el predio presenta deficiencias constructivas, relacionadas con la falta de elementos de confinamiento estructural (tipo vigas y columnas) y posiblemente inadecuado manejo de aguas de escorrentía, superficiales y/o sub superficiales así, como posibles fallas en los ductos o tuberías de conducción de las aguas residuales y/o de acueducto.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de la fachada del predio Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, la cual presenta humedades.

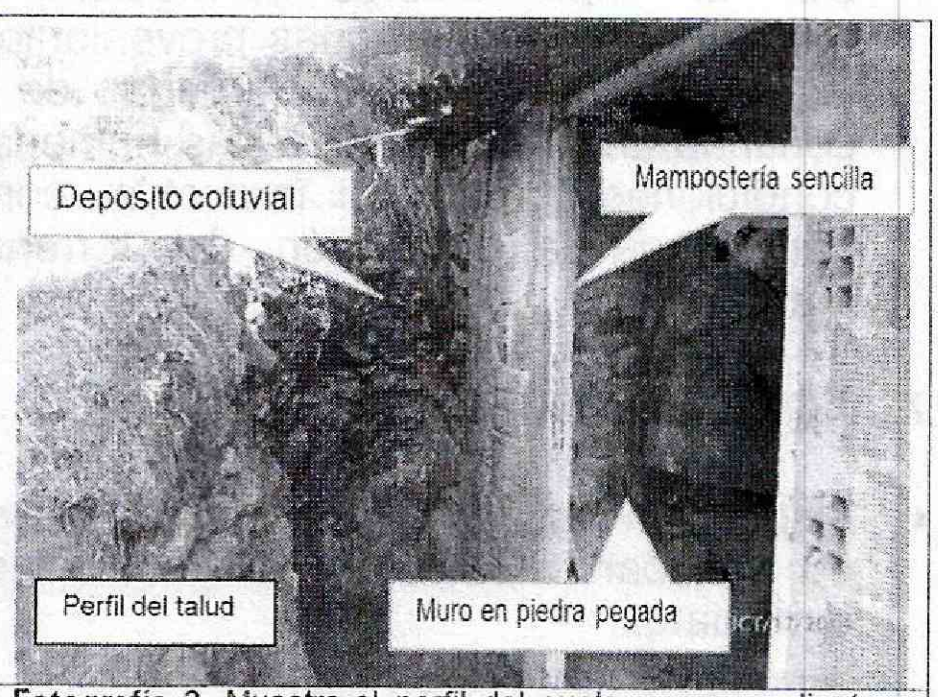

Fotografía 2. Muestra el perfil del suelo, correspondiente a un deposito tipo coluvión, conformado por rocas de diferentes tamaños en matriz limo arcillosa, el muro en piedra pegada y el muro de cerramiento en mampostería sencilla.



Fotografía 3. Muestra filtraciones en el talud de corte divisorio de las dos viviendas, así como la tubería de agua de consumo domestico y la zanja posiblemente para evacuación de aguas.

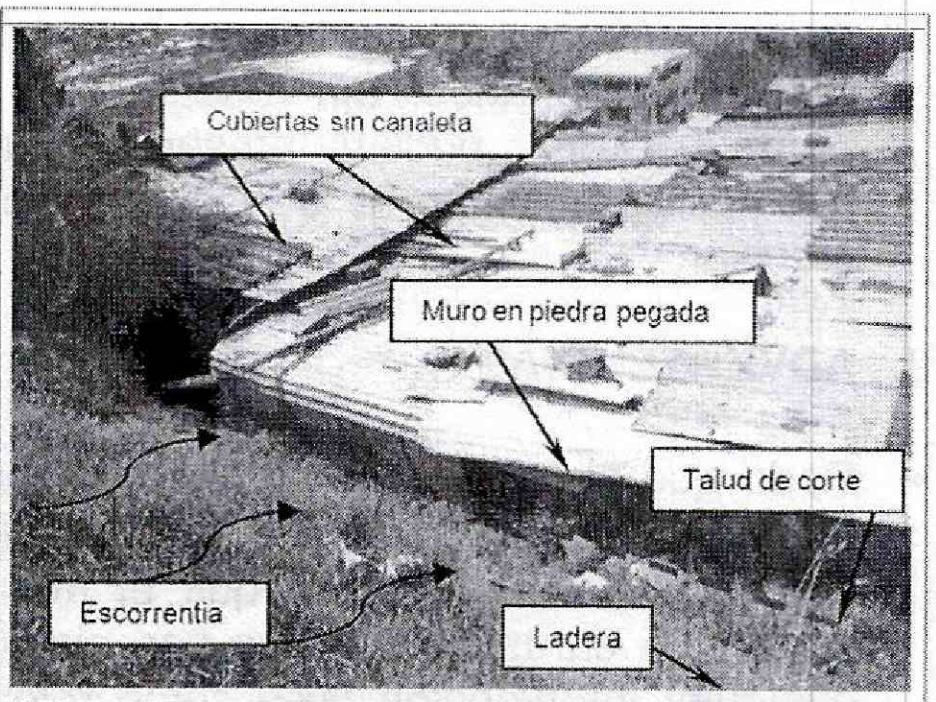

Fotografía 4. Vista del costado Norte del predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, se aprecia que el muro en piedra pegada está en contacto directo con el talud de corte en una altura aproximada de 2.20 metros.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no implementarse las medidas de manejo de aguas superficiales y sub superficiales, de las aguas provenientes de la escorrentía, de las cubiertas y de las posibles fugas de las tuberías de aguas residuales como de agua potable, continuaran presentándose las humedades, con el consecuente deterioro de las condiciones físicas del inmueble, con el agravante de que, si persisten, se aumentaría la saturación del terreno lo que podría generar procesos de inestabilidad

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de los predios de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar y de los alrededores inmediatos.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida en la actualidad bajo cargas normales de servicio, ni por las humedades. Sin embargo, es posible que bajo cargas dinámicas (tipo sismo u otras), pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual, no es posible precisar.

9. ADVERTENCIAS

- Dado que el predio con nomenclatura predio con nomenclatura Carrera 75B No. 76-68 Sur, Barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, presenta deficiencias constructivas, se advierte que el mismo puede presentar afectaciones ante la acción de cargas dinámicas tipo sismos u otros. Por lo anterior para adelantar cualquier intervención tales como reforzamiento en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia

BOGOTÁ HUMANA
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

Con base en la inspección visual realizada y lo anteriormente expuesto, se recomienda:

- Se recomienda a los habitantes y/o responsables del predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la vivienda, con el propósito de optimizar las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de las redes de suministro de agua potable y aguas residuales, así como el adecuado manejo del agua lluvia proveniente de las cubiertas de la vivienda.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Se recomienda a la alcaldía local de Ciudad Bolívar, realizar un monitoreo periódico al sector evaluado y ubicado a la altura de la 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la localidad de Ciudad Bolívar, dada la cercanía del inmueble a la zona de riesgo alto, el grado de pendiente de moderado a alto, al tipo de materiales sobre los que están emplazadas las viviendas del sector y el inadecuado manejo de aguas tanto residuales como de consumo domestico.

- Se recomienda a los vecinos aledaños a los predios de la 75B No. 76-68 Sur, barrio Caracolí de la Localidad de Ciudad Bolívar, sector evaluado, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del terreno, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: INGENIERA GEOLOGA
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co